



## Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

**SIG: TRANSPARENCIA/ONG/dtp/jgp**

**Expediente n.º:** 276/2025

**Asunto:** Transparencia Ejercicios 2023 y 2024

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 5. *Retribuciones/ 5.3 Personal funcionario, laboral y estatutario/1054 “Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes”*, el Ayuntamiento de Ingenio pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general que, actualmente, el Ayuntamiento (incluyendo los organismos y entidades públicas adscritas a los mismos) no cuenta con planes de pensiones o seguros colectivos.

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica

